

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLA VALLECAS

Madrid, 28 de febrero de 2011

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejál Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 24/02/2011, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de VILLA VALLECAS, que tendrá lugar el próximo miércoles 16 de marzo de 2011, a las 18:30 horas, en el EL SALÓN DE ACTOS DEL "CENTRO CULTURAL FRANCISCO FATOU", con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Parte Informativa:

2.- Información sobre las Comisiones Permanentes del Consejo Territorial.

3.- Aceptación de la renuncia de la vocal y secretaria de la Comisión Permanente de Servicios a la Ciudadanía.

4.- Nombramiento, en su caso, de un nuevo vocal de la Comisión Permanente de Servicios a la Ciudadanía.

5.- Información de la presidencia.

6.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos



El Secretario del Distrito de VILLA VALLECAS


Fernando Rodríguez Duque